

## AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **“Integración de las propuestas y designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales”**, el cual tiene su fundamento en el artículo 38, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; en los artículos 178; 185, fracción VII; 193, fracción VI; 205, fracción II; 208, fracción II; 209; 214, fracción II; 217, fracción II y 218 del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 19, numeral 1, inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, cuya finalidad es procesar la información que proporcionen los ciudadanos que atiendan la Convocatoria respectiva para participar en el proceso de Integración de las Propuestas y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales o Municipales para los Procesos Electorales en el Estado de México.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre completo; fecha y lugar de nacimiento; clave de elector; clave OCR de la credencial para votar; registro federal de contribuyentes (RFC); clave única de registro de población (CURP); domicilio; Municipio de residencia; tiempo de residencia; teléfonos; correo electrónico; escolaridad; nombre de las instituciones donde realizó estudios; nombre completo de los estudios realizados; instituciones o empresas donde ha laborado; periodo en que laboró; cargos desempeñados; cargos de elección popular; actividades de participación comunitaria o ciudadana; firma autógrafa.

De los datos personales recolectados, el nombre completo, la clave de elector y la clave OCR de la credencial para votar serán transferidos a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, únicamente con el objetivo de que esa autoridad verifique e informe sobre el cumplimiento de los requisitos señalados en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 178, fracciones II (inscripción en el Registro Federal de Electores y vigencia de la credencial para votar), VII (no haber sido registrado como candidata o candidato a cargos de elección popular en procesos electorales federales y locales en la entidad, en los últimos cuatro años) y VIII (no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido durante los cuatro años anteriores a la fecha de designación); además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del

Estado de México y Municipios, que en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como la Ley.

La entrega de los datos personales es obligatoria y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, se generarán las siguientes consecuencias: no podrá participar como aspirante en el proceso de selección de Consejeras y Consejeros Electorales para el que presente solicitud.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Usted podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de los datos personales, en caso de que decida no participar en el procedimiento de selección.

El titular podrá, en los términos previstos por la Ley, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; así como revocar su consentimiento.

Los datos de la Cédula de Registro que se emite en la convocatoria respectiva son obligatorios y sin ellos no podrá completar el procedimiento para participar en la integración de propuestas y designación de Consejeras y Consejeros Electorales. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley y en el presente Aviso de Privacidad.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Instituto Electoral del Estado de México, y el administrador del mismo es el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia ubicada en Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México o directamente mediante solicitud en el sistema SARCOEM, disponible en la página [www.saimex.org.mx](http://www.saimex.org.mx).

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley para la entidad al teléfono: 01 722 226 19 80.

De conformidad con lo anterior, se hace de su conocimiento que se tomarán las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos personales, en términos del documento de seguridad al que se encuentra incorporado el sistema y cualquier cambio al aviso de privacidad podrá ser consultado en la página electrónica de este Instituto, dentro de la sección

“Transparencia y Acceso a la Información”, apartado “Aviso de Privacidad” o directamente en la siguiente dirección electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>.